

El Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca Gto. (CMAPAS), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en los artículos 3; 31 fracciones I, II y VIII; 54 fracción I, inciso a); 55 fracción III; 63 fracción I; 64; 65 fracción I; 68; 69; 71; 72 del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, la presente Licitación Pública será presencial y tendrá el carácter de Nacional. CONVoca a las personas físicas o morales que tengan como actividad preponderante u objeto social el servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia, para participar en la Licitación Pública Nacional relativa al: "Servicio de Seguridad, Protección y Vigilancia en Inmuebles e Instalaciones del CMAPAS en la ciudad de Salamanca, Guanajuato" y que se interesen en participar en la Licitación Pública Nacional Número CMAPAS/SERV/LPN/2022-01, conforme a las bases y requisitos de participación que se describen en la presente:

CONVOCATORIA

Cuyo detalle se especifica en las bases y anexos que se adjuntan atendiendo a las siguientes fechas y etapas:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a los sitios y Junta de aclaraciones	10 de Febrero de 2022	10:00 Hrs	Sala de capacitación del CMAPAS
Presentación y apertura de ofertas	14 de Febrero de 2022	10:00 Hrs	Sala de capacitación del CMAPAS
Fallo	22 de Febrero de 2022	10:00 Hrs	Sala de capacitación del CMAPAS
Firma del contrato	07 de Marzo de 2022	13:00 Hrs	Sala de capacitación del CMAPAS

1. Las bases tendrán un costo de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) pagaderos en las ventanillas de cobro del CMAPAS, ubicadas en calle Naranjos, número 101, Colonia Bellavista, de esta Ciudad de Salamanca, Guanajuato, o realizar depósito o transferencia bancaria a la cuenta No. 6845220202, CLABE interbancaria No. 030233068452202028 del Banco del Bajío, a nombre del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. y enviar su comprobante de pago al correo peliasc@cmapas.gob.mx, la venta de bases será del día 01 al 04 de febrero de 2022 en un horario 9:00 a.m. a 3:00 p.m. de martes a viernes.

2. La licitación será Presencial (debiendo guardar las indicaciones en materia de salud que para efecto de aminorar los riesgos de contagio de la pandemia del COVID19, en cualquier variante, emita el Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Salud), en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas. La o las juntas de aclaraciones y visita a los sitios; el acto de presentación y apertura de ofertas y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los licitantes, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento.

3. Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria, deberán hacerlo a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se realizará la junta de aclaraciones, presentando un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante.

4.- El lugar de la prestación de los servicios que son objeto de esta licitación se especifican y relacionan en las Bases de Licitación que previo pago se otorgarán a los Licitantes.

5. Condiciones de pago de los servicios prestados se mencionan en las bases de Licitación. No se otorgará ningún anticipo a la presente Licitación.

6. Las personas impedidas para participar en el presente procedimiento de licitación son aquellas que se encuentran en los supuestos del artículo 48, del Reglamento de Contrataciones Públicas para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

ATENTAMENTE
CMAPAS
"Agua y vida para todos."
Salamanca, Guanajuato a 31 de enero de 2022.



C.P. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CMAPAS



C. JUAN MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CMAPAS